

AC 08 7

Bienvenidos un día más, una semana más a Acceso UNED, hoy martes 9 de diciembre. Una semana más, comenzamos hoy martes la semana, porque ayer lunes día 8, día festivo, no tuvimos programa. Esta es la penúltima semana en que estamos en antena, la semana próxima será la última, antes de las vacaciones de Navidad.

Un programa para los mayores de 25 años que aspiran a ingresar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que se emite de 10 a 10 y media de la noche, una hora menos en Canarias, por Radio 3FM de Radio Nacional de España y otras emisoras de Radio Cadena Española y la Cadena SER, normalmente de lunes a viernes. El tema de esta noche es lo suficientemente largo como para que no lo podamos terminar hoy, se trata de iniciar el estudio del fin de la caída del antiguo régimen en introducción a la historia del mundo contemporáneo, de manera que como hoy no podremos terminar este programa, lo finalizaremos el lunes y el martes de la semana próxima. Comenzamos esta noche un programa coloquio, un debate, un seminario sobre la caída del antiguo régimen.

Vamos a tratar de la caída del antiguo régimen de manera muy general. ¿Qué es este concepto cuyas estructuras fundamentales hemos estudiado en la primera unidad didáctica y que al llegar a la alta edad contemporánea, lo que estudiamos en la segunda unidad didáctica empieza a desaparecer? ¿Qué es este concepto del antiguo régimen y qué representa de tránsito a un nuevo modelo de sociedad, de economía y de política? Un nuevo modelo que en el plano teórico podríamos denominar precisamente por oposición, el nuevo régimen, un nuevo orden. Hablaremos de ello con las profesoras de introducción a la historia del mundo contemporáneo, Rosa María Martínez Segarra, Elena Cabezalí, María Teresa González Vicario y Lucía Rivas Lara.

Para empezar, ¿qué es el antiguo régimen? ¿Qué es eso que los historiadores franceses llaman el ancien régime? El antiguo régimen es un sistema político, económico y social cuyas raíces se encuentran en la edad media y que llega hasta la edad contemporánea, evolucionando, perfilándose, consolidándose y definiéndose a lo largo de los tres siglos de la edad moderna. María Teresa González Vicario, ¿cómo nos encontramos al antiguo régimen a finales del siglo XVIII en ese triple plano que lo define político, económico y social? Políticamente supone el absolutismo. Al hablar de absolutismo inmediatamente nos viene a la memoria la figura de Bossuet, que es el teórico del absolutismo.

Supone el poder total del monarca. Por considerarse que ese poder proviene de Dios, se habla de monarquía de origen divino o de derecho divino, lo cual significa que ese monarca no tendrá que rendir cuenta de sus actos ante sus súbditos, sino ante Dios, porque el poder se deriva precisamente de Dios. Económicamente supone el mercantilismo.

Es una norma económica que supone la acumulación de oro y plata. Se quiere evitar en lo posible la importación y desarrollar al máximo la exportación. Esto va unido a una serie de

medidas proteccionistas.

Y socialmente hay que inmediatamente hablar de lo que es una sociedad estamental, en donde existen estamentos que son privilegiados, nobles y clero, y otros que no lo son, como la burguesía y el campesinado. O sea que, en definitiva, esto, de una manera así muy resumida, es lo que significa el antiguo régimen. Bueno, has dado unas características muy generales que, para iniciar la charla sobre este tema, pues está bastante bien.

Pero hemos de pensar que, a lo largo de la edad moderna, ese antiguo régimen se va fortaleciendo, y que va a ser ya concretamente en el 18, ¿no? Elena, ¿cuándo podemos empezar a decir que ese antiguo régimen empieza poquito a poco, tímidamente, a superarse? Bueno, lo primero que hay que tener claro es que empieza tímidamente y poquito a poco, hasta el momento en que llegan los procesos revolucionarios. Claro, los procesos revolucionarios tampoco salen del aire ni son homogéneos. Es decir, bueno, por ejemplo, en Inglaterra había habido una revolución política que es anterior incluso a la revolución industrial.

No es, por lo tanto, el caso de Francia. No es el caso de Francia, tampoco el caso de Norteamérica, que realiza en el último cuarto del siglo XVIII su revolución y su independencia, etcétera. Es decir, que cambia según la situación geográfica y la situación histórica de los distintos países.

Pero, en cualquier caso, lo que sí está claro es que empiezan a aparecer, en medio de estas características puras, digamos, que ha citado María Teresa, de lo que sería el antiguo régimen, ya, vamos a decir, prácticamente desde que empieza el primer colonialismo, en el siglo XV y en el XVI, empiezan a aparecer signos que son, que van a llevar a la larga a un resquebrajamiento de esas estructuras. Este orden social del antiguo régimen es una de sus raíces en la Edad Media, evidentemente, porque es que las clases privilegiadas, los estamentos privilegiados de los que ya he hablado, pues, están basados en la propiedad de la tierra. Y estamos en una doctrina económica que tiene su base, además, fundamentalmente, en la propiedad de la tierra y el poder se basa en quién tiene la propiedad de la tierra.

Pero, junto con eso, tenemos que tener en cuenta, pues, que, a mediados, en el último cuarto del XVIII, se ha producido la Revolución Americana, que anteriormente, en el XVII, se ha dado la Revolución Inglesa, que en el siglo XVI ya ha comenzado la conquista militar y la explotación colonial del mundo por parte de los países europeos, que, por lo tanto, ya ha ido apareciendo, poco a poco, un mercado mundial, una clase suficientemente activa de empresarios privados que financian y acometen estas grandes empresas comerciales, y un Estado de nuevo tipo, como puede ser el de Inglaterra, que se dedica, muy principalmente, a fomentar las ganancias privadas de los negocios comerciales, por ejemplo. Entonces, todo esto son síntomas de que, dentro de la propia sociedad estamental y dentro del antiguo régimen en el que el poder político lo siguen detentando las clases que vienen de ese régimen feudal, están pasando cosas nuevas. Bien, has dicho algo que también me parece muy sintomático, muy significativo, que es decir, cuando ya llegamos a la etapa de las revoluciones, o sea que, de alguna manera, el

acabar con el antiguo régimen y pasar a algo que pudiéramos llamar el nuevo régimen, que desde el punto de vista de la historia tradicional, cronológica me refiero, implicaría el tránsito de la edad moderna a la contemporánea, el comienzo, verdaderamente, del hundimiento de ese sistema que hemos llamado el antiguo régimen, que se origina en la edad media, que más o menos se va perfilando en toda la edad moderna, empieza a ocurrir cuando llegamos a las revoluciones.

Básicamente, me imagino que estamos pensando en dos revoluciones, fundamentalmente, o en una serie, mejor dicho, de cadenas de revoluciones, que serían unas revoluciones de tipo económico y social, que serían las que empezarían pues a partir de la revolución industrial, luego movimientos obreros, eso sería una línea en la terminación de este antiguo régimen, y otro que sería pues una cadena de revoluciones políticas que, conjuntamente con las anteriores, marcan el tránsito a la edad contemporánea, que sería, pues como muy bien has citado, la revolución americana y, por supuesto, la revolución francesa. Es decir, que es un proceso amplio en el tiempo y lo que parece estar muy claro es que, hasta posiblemente mediados del siglo XIX, todavía no se pueden observar, de una manera evidente, que esas estructuras del antiguo régimen, políticas económicas y sociales, no han sido totalmente superadas. Sí, la idea que yo quería remarcar con esto que he dicho anteriormente, y que me parece que puede ser formativo para nuestros alumnos, es que los hechos históricos nunca son puntuales, hechos históricos de esta trascendencia, me refiero, ¿no? Es decir, que la revolución francesa, o todo el proceso de revoluciones burguesas, que comienza alrededor de esas fechas, es una cosa que tiene sus raíces muy anteriormente y, por supuesto, que tiene unas consecuencias que se proyectan mucho más allá del siglo en que se producen, ¿no? O sea, que son procesos lentos, graduales, que en un momento determinado hacen crisis en forma, incluso de procesos muy violentos, como fue el de la revolución francesa, pero que no sale del aire, vamos.

Y que luego va a ser continuada por esas revoluciones del 30 y del 48. Además, tú, Helena, acabas de citar la importancia de la revolución inglesa de 1688. Estamos en el siglo XVII, cuando en Europa realmente el sistema político impera es el absolutismo.

Evidentemente, la revolución de 1688 supone el triunfo del parlamentarismo en Inglaterra. Esto va a tener una repercusión fundamental en el futuro, cuando los ilustrados, por ejemplo, Montesquieu, se inspire en el sistema político inglés, porque considerará que es el sistema de los existentes en esa época, el más perfecto, precisamente mirará a Inglaterra, porque lo considera como mucho más avanzado. Y hay que tener en cuenta la importancia, ya no sólo desde el punto de vista económico de la revolución de 1688, sino lo que supone el hecho de que las clases adineradas, para lo que vamos a explicar hoy me refiero, el hecho de que las clases adineradas, los terratenientes, dominen en el parlamento.

O sea, que no tengan trabas, como en otros países pueden tener, para desarrollar una política económica. En cambio, en otros países donde domina el absolutismo, no habrá esas libertades que en Inglaterra se han conseguido ya, a raíz de esa revolución. Y existe una burguesía

florecente que, sin embargo, está marginada del poder político, ¿no? Cosa que en Inglaterra no pasa.

Existen dos burguesías en esta época, una sería holandesa, debido a todas las conquistas de ultramar y otra sería la inglesa. Y esto hay que puntualizarlo y decirlo un poco los alumnos. Van a ser las dos burguesías potentes y las que van a marcar un poco el hito de lo que va a pasar después con el fin del antiguo régimen y por qué se va a conseguir este antiguo régimen, que esto es importante.

Entonces, ya completando un poco lo que han dicho mis dos compañeras anteriormente, yo significaría un poco, señalaría a los alumnos, una serie de características predominantes dentro del antiguo régimen. Y la característica más fundamental es que tiene el gran predominio de la agricultura. Y estamos dentro de una agricultura tipo arcaica.

Aunque ya aparecen unos síntomas claros renovadores. ¿Cómo puede ser el emplear nuevos tipos de utillaje? Ya se está marcando dentro del 18. Un tipo de utillaje en cuanto a la formación de cultivos nuevos, en cuanto a otras formaciones que se están dando con las tierras.

Incluso la formación de los landlords famosos ingleses que están intentando a que al campesino libre le están quitando sus tierras. Todo esto nos va a marcar un hito y se va a marcar muy bien teniendo en cuenta la nueva formación de herramientas de trabajo positivas y la nueva formación de emplear abonos con más periodicidad que antes se hacían. Con lo cual nos va a producir un momento muy importante dentro de la historia europea, sobre todo dentro de la historia inglesa, que va a ser estas crisis sustancias tan normales que tenemos durante todos los periodos del antiguo régimen se van a empezar a ir dilatando de una en otra.

Con lo cual va a producir una mejor alimentación en la población. Lo que nos va a traer conseguir un crecimiento demográfico mucho más potente. Y este crecimiento demográfico, que tenemos incluso cifras en plan de que en aquel momento en el siglo XVIII, en 1700 por ejemplo, en Europa había 118 millones, pasa en el año 1800 a 193 millones de personas.

Y esto es importante porque en el momento en que en la tierra la gente está mejor alimentada, hay mayor crisis, hay un aumento demográfico, aunque tiene una alta natalidad y una alta mortalidad, y estamos dentro de un crecimiento demográfico antiguo. Pero va a producir mejor comida y hay un trasvase sobre todo, sobre todo producido por la cantidad de latifundios que se van a formar en Inglaterra, un paso de la gente que se va a quedar sin trabajo y que va a perder su tierra, pues no tiene más remedio, no puede competir, va a pasar del campo a la ciudad. Y el tercer trasvase importante del campo a la ciudad se va a producir porque en la ciudad hay trabajo.

En ese momento, que aunque no podemos hablar todavía del tipo fábrica que hablaremos dentro de la Revolución Industrial como característica, sí que hay una especie de talleres especiales con un sistema muy muy característico de esta época, que es que por lo general el burgués en aquel momento entrega la materia prima en una especie de taller familiar en que

se va trabajando y después se recoge y es el que la comercializa y la vende. Todavía no están unidos todos los obreros dentro de un taller en que son números y que hay máquinas, pero sí que empieza a haber ya una producción casi en cadena, aunque no se puede decir todavía, se puede tomar la expresión como tal, pero sí que hay una producción familiar que va a traer consigo una potencia muy fuerte dentro de lo que va a ser después la Revolución Industrial, que tengamos en cuenta que se basa en dos partes importantes que son la siderología y sobre todo la industria textil. Sí, Rosa Martínez Agarra acaba de puntualizar cosas muy importantes, que es ya un poco centrar cronológicamente la cuestión, es decir, los antecedentes inmediatos de esa liquidación, por decirlo así, que empieza poco a poco a liquidarse el antiguo régimen, hay que situarlos en el siglo XVIII, hay que situarlos en Inglaterra, hay que situarlos en base a una serie de innovaciones tecnológicas que permiten la formación de excedentes agrarios, que también serán capitales que luego emigrarán a la ciudad y que estarán en la base de la Revolución Industrial, vamos, que a partir de ahí surge la Revolución Industrial y que, por supuesto, pues hay todas esas cosas de tipo demográfico que ha señalado que, pues bueno, aumenta la población, etcétera.

El antiguo régimen supone políticamente el absolutismo monárquico. Económicamente evoluciona desde la doctrina del mercantilismo hasta la doctrina de la fisiocracia. Los mercantilistas del 16-17 sostienen que el Estado moderno será poderoso si acumula metales preciosos.

Para ello lo fundamental es el comercio internacional. Los fisiócratas del 17-18 sostendrán que el Estado será poderoso si se preocupa por la agricultura. Un grano de trigo germinado, piensan los fisiócratas, es capaz de producir 20.

Sólo el sector agrario es el único capaz de crear riqueza. El antiguo régimen, además de en estas doctrinas económicas, se basa en la realidad económica de la propiedad de la tierra en manos de los estamentos privilegiados. Socialmente, el antiguo régimen es precisamente una sociedad estamental en la que los estamentos privilegiados, nobleza y clero, son los titulares de la propiedad de la tierra.

Las estructuras del antiguo régimen empiezan a periclitarse históricamente por la superposición de los procesos revolucionarios de finales del 18. Básicamente uno económico-social, la revolución industrial, y otro político-social, la revolución francesa. Síntomas previos en el plano político fueron el triunfo del parlamentarismo inglés en la revolución de 1688 o la independencia de Estados Unidos.

Los cambios demográficos y agrícolas de la Inglaterra de mediados del 18, que preparan la revolución industrial y que luego se exporta al resto del continente europeo, son fundamentales. La caída progresiva de los estamentos privilegiados del antiguo régimen constituye un proceso paralelo al del ascenso de la burguesía europea. En el siglo XVIII, ya centrándonos un poco en el continente, estamos en una etapa que es la etapa de la ilustración, la etapa del despotismo ilustrado.

Entonces yo me planteo, esos señores ilustrados tan inteligentes que hay en las monarquías absolutas europeas, algunos incluida España, ¿de alguna manera no perciben ya que en ese siglo XVIII están en una especie de sociedad caduca? Que hay que llegar a una serie de reformas, pero no a todas las reformas que había que llegar, y quizá hay un fracaso del pensamiento ilustrado en poder iniciar esa transformación. Ellos intentan, por supuesto, cargarse el mercantilismo como sistema económico potente y empezar con la fisiocracia. De hecho está que ahí tiene un avance tremendo en cuanto formación económica distinta a la que antes prevalecía.

Una formación agraria mercantilista que tenemos ya a partir de un primer mercantilismo con los Reyes Católicos, por ejemplo, en España, ya que se ha acabado el caos en España, y que después se va a hacer sobre todo fuerte en el siglo XVII, ya en el XVIII ya encontramos una fisiocracia que dice, bueno, ese sistema económico ya no nos sirve. Volvemos como tal valor a la tierra y un valor importante. Entonces, yo creo que los fisiócratas están ahí, que después van a dar paso más tarde al liberalismo económico.

Y en España, por ejemplo, ya Florida Blanca, los intentos de reforma agraria, o sea que tímidamente en la ilustración un poco ya se ve que eso no está funcionando. Incluso ellos hacen sus propios talleres. Lo que sí creo que todos tenemos un poco claro, que esa transformación de la antigua, lo que pudiéramos llamar el nuevo régimen, es un proceso muy largo, que por supuesto hay una base importantísima, que es el comienzo de la revolución industrial en Inglaterra, ya desde finales del siglo XVIII, pero que a la vez hay una serie de hitos políticos fundamentalísimos, como pueda ser, por supuesto, la revolución francesa.

Es que tú dices que es un proceso larguísimo y tienes toda la razón, pero además hay que señalar que la protagonista de ese proceso es la burguesía, la burguesía que va a defender las ideas de la ilustración, que podíamos sintetizarlo para luego ya pasar a analizarlo de una manera más detenida. La ilustración supone en lo político el atacar el antiguo régimen, defendiendo la necesidad de una constitución, defendiendo, por ejemplo, la necesidad de la división de poderes. Aquí hay que recordar inmediatamente la figura de Montesquieu, que como he dicho antes, se centra en el sistema político inglés, y por supuesto la importancia de la figura de Rousseau, con la teoría de la soberanía nacional.

O sea, se ataca de raíz el absolutismo, se dice que el pueblo es el soberano y la autoridad es el representante del pueblo, tiene que rendir cuenta de sus actos. Ante ese pueblo existe una separación de poderes, un poder legislativo, un poder ejecutivo, un poder judicial, para evitar un excesivo poder en una sola persona, que esto es lo que pretenden terminar. Desde el punto de vista económico, como tú has dicho, Rosa, se desarrolla el liberalismo económico.

Podríamos, claro está, citar la figura de Adam Smith, que ataca el mercantilismo, y desde el punto de vista social supone el final de la sociedad señorial. Hay que tener en cuenta cómo la burguesía diferencia al individuo dentro de la sociedad, no por su cuna, sino por el dinero. Entonces habría que hablar ya de una sociedad clasista.

Una sociedad clasista supone ya una sociedad que es la que caracteriza una revolución industrial. Además, se considera que el individuo es igual ante la ley. Esto en teoría, luego en la práctica veremos cómo habrá diferencias económicas, culturales, políticas, porque dentro de la ideología que surge, que es el liberalismo desde el punto de vista político, veremos que a lo largo del siglo XIX existe dos tipos de liberalismo, uno moderado, que defiende el sufragio censitario, y otro radical, demócrata, que defiende el sufragio universal.

De todas formas, Arturo, aquí se ha ido mucho la palabra sociedad estamental, y yo creo que a algún lado sería conveniente darle la definición de lo que es un estamento, porque una de las cosas que tiene que tener en cuenta este alumnado nuestro es que cualquier palabra de tipo concepto histórico que no conozca, por favor que maneje un diccionario. Entonces, si me permites, me permite una pequeña cuña. Muy bien, muy bien.

El estamento es un grupo social cuyos individuos desempeñan funciones idénticas o parecidas en la sociedad. Pero este tipo de sociedad, de estamento, significa que tiene una serie de privilegios. Cada estamento tiene un privilegio.

Esto tiene que tener unas características muy diferenciadas y saber lo que es. Este privilegio trae consigo un pluralismo jurídico, lo que esto significa una desigualdad. Una desigualdad ante la ley.

Entonces, esto es muy importante porque cuando se van a producir las revoluciones liberales burguesas van a ser todos iguales ante la ley, no ante el capital, porque uno siempre va a la sociedad clasista que los que tienen dinero pertenecen a una clase y los que no tienen dinero pertenecen a la otra. Pero sí que ante la ley todos serán iguales. Mientras que dentro de una sociedad estamental de antiguo régimen, como hay diferentes estamentos, hay diversidad jurídica.

Aquí tenemos la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de la revolución francesa, precisamente donde se dice muy claramente todos iguales ante la ley. Y lo que se quiere es acabar con la sociedad estamental. Precisamente y pasar a una sociedad de clases, pero posiblemente desde un punto de vista social más avanzada que lo que había antes.

Y por supuesto los estamentos son muy cerrados y son excluyentes. Y eso, la sociedad clasista es abierta. Otro individuo que hace oportunas, claro, puede pasar de una clase baja a la clase alta.

Superar el privilegio de la sangre por el privilegio de la inteligencia o el dinero también. El dinero sobre todo. Bueno, yo creo que estamos tocando muchos aspectos.

Sí, pero creo que deberíamos entrar otra vez hacia el antiguo régimen, yo pienso, para darlo por periquitado y empezar con revoluciones liberales. Sí, sí. Quizá había salido un aspecto aquí antes que habría que matizar un poquillo, que es el aspecto de las ideologías de la última parte del antiguo régimen, de las ideologías de todo tipo.

Me refiero a la ciencia política, la filosofía, vamos, a lo que podría entrar en el campo ideológico. Que se producen en la última parte del antiguo régimen y que van a ser, son conocidas clásicamente como precedentes de los procesos revolucionarios, a lo que tú te referías antes, ¿no? Tú, Arturo, como los oyentes no nos ven. Pues así saben quiénes somos, muy bien.

Entonces yo creo que es una selva en la que uno puede perderse un poco, ¿no? Porque hay desde teóricos y filósofos muy moderados, como puede ser Montesquieu, hasta gente muy radical, como puede ser Rousseau, por ejemplo. Pero lo que hay que tener claro, bueno, tampoco todas las teorías políticas corresponden exactamente, digamos, a los mismos intereses políticos, incluso dentro de la clase burguesa, porque existe una ala moderada, una ala radical, etcétera, etcétera. Lo que sí está claro es que todo ese tipo de ideologías son, por llamarlo así, subversivas, en el sentido de que están atentando, de una manera o de otra, contra las bases de formulación teórica, filosófica y demás en la que se está sentando el absolutismo y el predominio de la nobleza y el clero.

Entonces, hacia ahí apuntan todas, ¿no? Incluso desde el punto de vista filosófico más abstracto. Toda esta filosofía racionalista que llega a su culmen en la Ilustración y que tiene, bueno, sabemos sus precedentes en el Renacimiento y demás, pero que no ha hecho más que desarrollarse esta filosofía, además, secular, laica, que se plantea la capacidad humana de comprender las leyes de la naturaleza al margen de la inspiración divina y demás, todo esto es verdaderamente subversivo para lo que había sido la ideología del antiguo régimen y no es nada casual que este tipo de filosofías, lo digo por cómo plantearse el encaje de las... Sí, hasta el mismo Montesquieu, a pesar de que lo hemos calificado de conservador, pues yo creo que en ese momento es bastante revolucionario, ¿no? Y en determinados países, y en determinados países, y según en qué momento, leer a Montesquieu podía ser causa de que te decapitaran, ¿no? Cuando estamos en una situación de absolutismo monárquico, siendo, creo recordar que él era aristócrata de Burdeos o de por ahí, pues realmente se implicaba un avance, ¿no? Es decir, que hay que dividir los poderes en tres, ¿no? Para que no haya un poder absoluto. Y se hizo un corte en el 17, ya, que es muy importante.

A todo esto nos quitamos de medio, pues, los cesaristas, toda la discusión que hay en el 17 sobre cesaristas y no cesaristas, hablando del poder divino de los reyes y todas estas gaitas, ¿no? ¿Pero sigue, Alina, con la disertación? No. Yo es que creo que, vamos, si tenéis algo más que decir sobre el asunto, si no, lo podríamos dejar aquí y volver a retomar el hilo de cómo pasamos de esa situación cerrada de antiguo régimen. Yo resumiría todo, que ya si nos ponemos en antecedentes cronológicos, que con todo hay una situación de descontento ya en el siglo XVIII, que se puede interpretar de una forma más avanzada o menos avanzada.

Que en la forma menos avanzada, pues, los ministros ilustrados de las monarquías absolutas intentan introducir algunas reformas que no serán suficientes. Que esa estructura económica y la propia estructura política, que es la del absolutismo, no funciona. Y que eso, pues, va a conducir a la revolución francesa y las revoluciones burguesas del 30 y del 48, que son su

continuación.

Y del 20. Y también es importante, por supuesto. Y, por otra parte, eso, además, pues, está produciendo una revolución industrial en Inglaterra, que ha empezado también cronológicamente en el mismo momento, finales del XVIII, mediados del XVIII.

Y que luego, tras las guerras napoleónicas, a partir del 1815, ya se va a introducir en Europa. Que es cuando ya Francia y, posteriormente, Alemania, pues desde a mediados del XIX se están industrializando. Entonces, línea política y línea económica.

Es un poco las bases que tenemos de esa transformación que implica el cambio del antiguo régimen. Yo creo que nos teníamos que adelantar un poco. Para empezar a ver cómo este antiguo régimen va a empezar a su decrepitud, tenemos que fijarnos en la guerra de sucesión y con respecto a la guerra de los siete años.

Sobre todo si cogemos como Francia, como el país como más importante. O sea, Luis XV ya tenía durante este periodo unas grandes crisis, sobre todo del problema del Estado, que no tenía dinero, no tenía un duro. Por supuesto, es la burguesía la que paga y el Estado llano el que paga.

Nobleza y cleros se niegan absolutamente todo. Entonces, empiezan una serie de reformas. Legalmente exentos.

Y aparte que en cuanto se intenta en algún medio, sobre todo con el XVI, con las nuevas estructuras de Necker, que intenta meter un poco el gancho al dinero que puede producir la nobleza y al clero, aquello es una debacle total. Que uno de los problemas serán los famosos cuadernos de quejas, donde vamos a ver unidos a veces a la burguesía y al Estado llano en contra del poder absoluto de los reyes. Por otra parte, a la nobleza cuando le conviene se une también a la burguesía para luchar contra el poder absoluto de los reyes.

Y al final son todos contra todos, ninguno contra ninguno y va a desembocar después en lo que será la Asamblea Constitucional, la Asamblea Registral. Y curiosamente esto, para que quede claro para nuestros alumnos, podría ser bueno decirlo, ¿no? Curiosamente, por ejemplo, el proceso revolucionario francés empieza con una rebelión de los privilegiados. Los privilegiados se rebelan contra la monarquía.

Creo que lo podemos recordar, los datos eran más o menos que había un déficit en la hacienda pública francesa de ciento y pico miles o millones de libras. No recuerdo exactamente cuándo, por las guerras que Francia también había tenido en América, en Florida y por ahí. Y que entonces Luis XVI resulta que convoca a los famosos Estados Generales para resolver ese problema del déficit de la hacienda a petición.

Precisamente del clero y la nobleza, que son los dos estamentos privilegiados, cuando llevaba 140 años sin convocar los Estados Generales. Y resulta que se reúnen en Versalles, no se resuelve la famosa cuestión del voto, se largan al Juego de la Pelota en París los representantes

del Tercer Estado. Porque se había planteado el problema de si se votaba por estamentos o se votaba por individualidades.

Como no se resolvió el problema se van al Juego de la Pelota en París y ahí tenemos ya la Asamblea Constituyente. Y en la sesión del 4 de Agosto de 1789 decreta la abolición del derecho feudal, precisamente. No, pero lo más importante de todo es que si llegamos a estas revoluciones de verano del 79, como tú decías antes, es que antes en el 87 se había promulgado ya la Constitución de los Estados de América.

Exacto. Y esto es importantísimo. Esto es importantísimo porque esto les va a despertar muchísimo a los señores franceses reunidos.

Entonces van a empezar a seguir un poco la pauta de lo que significó la revolución de la independencia de Estados Unidos de Inglaterra. Quizás sería bueno hablar un poco de esos antecedentes porque hay, claro, para entonces hay ya dos revoluciones puestas de pie. Indudablemente la revolución francesa es la que tiene más repercusiones en Europa, desde luego por muchas razones.

Pues primero por un motivo de población. Hay datos estimativos de que uno de cada cinco europeos en aquella época era francés. Y después por la cantidad, mejor dicho, la expansión de las ideas revolucionarias que supuso la expansión militar napoleónica.

Y un motivo cultural importantísimo que es que la ilustración francesa en esos momentos había sido el modelo cultural de Europa, de la Europa refinada. Todo esto. Todo se hablaba en francés.

Pero no hay que olvidar que es que antes del estallido de la revolución francesa hay dos revoluciones puestas de pie. Una, una revolución triunfante que es la independencia de Norteamérica, a la que se acaba de referir Rosa. Y otra, la revolución industrial inglesa.

Es decir, la revolución política inglesa pillaba ya un poco lejos pero desde luego ha tenido, a través de lo que hay luego todos los teóricos políticos, su influencia ideológica. Pero es que además, a partir de esa revolución política, Inglaterra está consiguiendo poner en pie realizaciones de las que el antiguo régimen está haciendo incapaz a los países europeos. Es decir, el caso de Francia.

Entonces, mientras Francia se encuentra pillada en una crisis económica, bueno, fruto en general del antiguo régimen pero fruto inmediato pues del apoyo que precisamente dio a la independencia norteamericana para debilitar así el poderío inglés y demás. Inglaterra, a base de... De subir los impuestos. Y de una serie de medidas internas está consiguiendo convertirse en el país más rico de la tierra.

Entonces, bueno, Inglaterra ha tenido una industria lanera muy floreciente. Ha pasado todo el proceso que ha explicado Rosa antes de los acotamientos de baldíos y comunales para precisamente que pasten las ovejas de las que procede la materia prima de la industria lanera.

Por una parte, esto ha lanzado a campesinos a los caminos y a la emigración a la ciudad, lo cual ha proporcionado mano de obra muy barata.

Pero para esto se ha necesitado una liberalización de estructuras porque qué señor feudal en el poder y con todo el poder en la mano consiente que los siervos se le vayan. Es decir, se está produciendo ya para otra cosa, no se está produciendo para el tributo del señor feudal. Entonces esto, más que luego Inglaterra después de la independencia de Norteamérica, tuvo una política muy hábil que es la que va a seguir prácticamente en toda su historia.

Que es, bueno, se rompe la dependencia política, pero no por ello se rompe, sino que más bien se incrementa a otro nivel el comercio. De tal manera que esta industria lanera tiene un mercado potencial enorme y además luego ya según se va haciendo la expansión marítima inglesa, las fuentes de materias primas y mercados potenciales se van haciendo ilimitados. Entonces todo esto es posible porque hay una producción agraria de tipo burgués en Inglaterra, se produce para el mercado, se produce con unos costos de mano de obra mínimos, se regulan los precios agrarios para que esto no haga ascender el precio de supervivencia de la mano de obra, cosa que en una sociedad donde, digamos, los agrarios están en el poder pues no es nada probable que se pueda hacer.

Todo esto lo está haciendo Inglaterra, ¿no? Y mientras tanto, digamos, la práctica para los contemporáneos de entonces, para la gente de aquella época, está demostrando que este anquilosamiento en las viejas estructuras, aparte de todo, produce pobreza, produce ruina, hambrunas, y una situación, pues ya lo inmediato de la Revolución Francesa, el antecedente inmediato ya de debacle bancaria tan grande, que el propio rey absoluto se plantea cobrarles tributos a los nobles y el clero, lo cual también es subversivo. Y la situación económica, porque en 1788, un año antes de la Revolución Francesa, el precio del trigo en Francia es el más alto de todo el siglo. Claro, y no hay manera de controlarlo.

Y has dicho dos cosas muy importantes, recapitulando mínimamente, que es que, un poco, a los revolucionarios franceses, o al espíritu de los revolucionarios franceses, les tiende a causar mucha envidia, por una parte, las libertades políticas que han alcanzado los americanos, y por otra parte, el mayor nivel de desarrollo económico que se ha alcanzado en Inglaterra a consecuencia de la Revolución Industrial. Y eso, desde luego, en el espíritu revolucionario francés, tienen que ser fuerzas que les motivaran bastante a decir, vamos adelante. El tiempo se agotó, así que nos vamos, pero vamos a continuar con este tema, fin del antiguo régimen, el próximo lunes y el próximo martes.

Así se despiden hoy AccesoUNED, 30 minutos todos los días para los alumnos del curso de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años. Y este es el final, también, de estas dos horas y media de radio que, un día más, estuvieron a cargo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Mañana volvemos, a partir de las 8 de la noche, con otros temas que, como todos los miércoles, girarán en torno a la actualidad económica, a la filosofía y a la educación especial.

Hasta entonces, gracias por vuestra atención y buenas noches.

